



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 764/2018

CONSIDERANDO:

Que, el Estatuto de la Universidad Técnica de Machala, en su artículo 24, deberes y atribuciones del Consejo Universitario, establece: literal cc) "Ejercer las demás atribuciones que le señalen la Constitución, la Ley, el presente Estatuto y los Reglamentos, en ejercicio de la autonomía responsable"

Que, con oficio N° UTMACH-UACE-LB-2018-29 de fecha 06 de noviembre de 2018, el Eco. Luis Brito Gaona, docente de la Unidad Académica de Ciencias Empresariales remite oficio que indica:

"Hago de su conocimiento el perfil de la propuesta del proyecto "Mejoramiento de la gestión universitaria en la Universidad Técnica de Machala mediante el perfeccionamiento de la dirección estratégica", a fin de que sea autorizado su presentación ante la Coordinación General de la Red de Dirección Estratégica de la Educación Superior (RED-DEES) para su ejecución durante el periodo 2018-2022, como parte de nuestros compromisos institucionales al interior de la RED. Proyecto cuyo grupo de trabajo colaborativo está integrado por:

- Responsable del Proyecto: Luis Brito Gaona
- Participantes: César Quezada Abad, Luis Carmenate Fuentes, Jhonny Pérez Rodríguez, Oscar Riofrío Orozco.

Lo que anticipo a usted con el propósito de una vez aprobado por nuestra institución remitir de manera oficial ante la RED-DEES, a la que pertenecemos desde el año 2013".

Que, el perfil de la propuesta del proyecto mencionado en el considerando y que participarán nuestros docentes, tiene repercusión internacional, y beneficiará a la comunidad ecuatoriana, en uso de sus atribuciones, y por unanimidad.

RESUELVE:

ARTICULO 1.- ACOGER EL OFICIO NO. UTMACH-UACE-LB-2018-29 Y APROBAR EL PERFIL DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA MEDIANTE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA".

ARTICULO 2.- AUTORIZAR LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA MEDIANTE EL PERFECCIONAMIENTO DE LA DIRECCIÓN ESTRATÉGICA" ANTE LA COORDINACIÓN GENERAL DE LA RED DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (RED-DEES) PARA SU EJECUCIÓN DURANTE EL PERIODO 2018-2022. PROYECTO CUYO GRUPO DE TRABAJO ESTÁ INTEGRADO POR: *ep*



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA

D.L. NO. 69-04 DE 14 DE ABRIL DE 1969

Calidad, Pertinencia y Calidez

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 764/2018

RESPONSABLE DEL PROYECTO: LUIS BRITO GAONA

PARTICIPANTES: CÉSAR QUEZADA ABAD, LUIS CARMENATE FUENTES, JHONNY PÉREZ RODRÍGUEZ, OSCAR RIOFRÍO OROZCO.

DISPOSICION GENERAL:

PRIMERA.- Notificar la presente resolución al Rectorado.

SEGUNDA.- Notificar la presente resolución al Vicerrectorado Académico.

TERCERA.- Notificar la presente resolución a la Procuraduría General.

CUARTA.- Notificar la presente resolución a la Dirección de Centro de Investigación.

QUINTA.- Notificar la presente resolución a los participantes de la propuesta del proyecto.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
C E R T I F I C A:

Que, la resolución que antecede fue adoptada por el Consejo Universitario en sesión ordinaria celebrada en noviembre 27 de 2018

Machala, 27 de noviembre de 2018.

Abg. Yomar Cristina Torres Machuca Mgs.
SECRETARIA GENERAL UTMACH